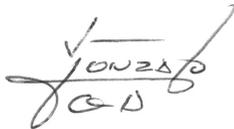
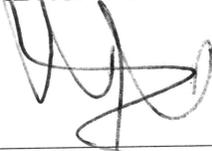




SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPPR-09	Versión 01
PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	Página 1 de 5	

PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

SERVICIUDAD E.S.P.

ELABORADO POR: 	REVISADO POR: 	APROBADO POR: 
Gonzalo Quintana Aguirre Contratista PESV	María Elena Peláez López Profesional de Talento Humano	Diana Carolina Herrera castaño Subgerente de Planeación
Fecha: 04-04-2022	Fecha: 06/04/2022	Fecha: 6/04/2022.



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPPR-09	Versión 01
PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	Página 2 de 5	

1. OBJETIVO

Establecer la metodología y procedimiento para una adecuada inducción, capacitación, entrenamiento y concientización en Seguridad Vial y SST de acuerdo a las necesidades de la empresa, plan individual de desarrollo y desempeño de los colaboradores y contratistas cuando sea aplicable.

2. ALCANCE

El programa de capacitación es aplicable a todos los colaboradores de la empresa de acuerdo a su rol en la vía y especialmente a quienes en cumplimiento de la misión presten sus servicios en la vía o ejerzan la labor de conducción.

3. DEFINICIONES

Capacitación: Sistema de formación, que sirve para proporcionar y/o incrementar los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el desempeño de las funciones en el cargo asignado de cada colaborador.

Curso Taller: Capacitación teórica con un taller de práctica, que se realiza en aula y se graba para convertirlo en audio visual para conocimiento de los colaboradores de otras sedes o filiales.

Entrenamiento: Capacitación teórica y entrenamiento donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos.

Capacitación Externa: Capacitación efectuada por un proveedor externo. Se puede realizar fuera o dentro de las instalaciones de la institución.

Capacitación interna: Capacitación efectuada por colaboradores de la institución.

Inducción General: Capacitación obligatoria dirigida a todo colaborador a su ingreso a la empresa. Esta desarrollará temas de seguridad vial, SST, medioambientales y de responsabilidad social a fin que pueda realizar un trabajo eficiente, eficaz y seguro.

Inducción para empresas que prestan servicios: Es una orientación proporcionada al personal de cualquier empresa que brinde servicios dentro de las instalaciones de la organización, como requisito previo al ingreso o al emplazamiento.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 De la empresa: Garantizar el cumplimiento de las acciones de capacitación y entrenamiento, destinados a promover sensibilización por parte de los empleados de las normas de seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPPR-09	Versión 01
PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	Página 3 de 5	

4.2 De Recursos humanos:

- a) Coordinar y estructurar el desarrollo de las capacitaciones y verificar los requerimientos necesarios.
- b) Coordinar con las distintas áreas de la organización para la participación de los empleados en las capacitaciones programadas.
- c) Supervisar que el Responsable del programa de educación, ejecute las siguientes actividades:
 - I. Realizar las Capacitaciones internas, según las fichas de los cursos previamente establecidos en el presente Plan y dentro de la programación autorizada por Recursos Humanos.
 - II. Coordinar con las distintas instituciones para las capacitaciones externas.
 - III. Administrar las evaluaciones de capacitación de todo el personal. Plan de Capacitación de Seguridad vial.
 - IV. Mantener los registros de la Inducción General y Capacitaciones.
 - V. Asegurar que la conservación de los registros generados de los procesos de capacitación, sea realizado de manera correcta.
 - VI. Coordinar con las Empresas que brindan servicios (contratistas) respecto a la programación de Inducciones y capacitaciones para su personal.
 - VII. Reportar mensualmente a la Dirección y al Comité de Seguridad Vial, lo relacionado a la ejecución del presente Plan.

4.3. De los trabajadores: Asistir a las capacitaciones y/ o entrenamiento programados para su área en las fechas y horas que le sean indicadas, y adquirir el compromiso de apropiar el conocimiento orientado para un mejor desempeño.

4.4. Empresas que prestan servicios:

- a) Asistir a la capacitación de Inducción al inicio de trabajo en la organización.
- b) Administrar y programar las capacitaciones internas de seguridad Vial de su personal.
- c) Evidenciar los registros de capacitación al Comité de Seguridad Vial de la empresa.

5. REGISTRO:

Los eventos de capacitación en materia de Seguridad Vial serán reportados por el Responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial a Recursos Humanos y el Comité de Seguridad Vial, teniendo en cuenta los Formatos Anexos al presente instructivo.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN (Ficha)

6.1. MODALIDAD, METODOLOGÍA Y CONTENIDO DE LOS CURSOS DE SEGURIDAD VIAL



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPPR-09	Versión 01
PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	Página 4 de 5	

Para dar cumplimiento a este ítem, el capacitador o facilitador del taller deberá diligenciar la ficha que se presenta a continuación como ejemplo:

Curso N° 1: INDUCCION	
Tema	LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1. DATOS GENERALES	
<input checked="" type="checkbox"/> Entidad: SERVICIUDAD EPS <input checked="" type="checkbox"/> Responsable: Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	
2. PROBLEMA PRIORIZADO	
Necesidad y obligación de brindar una adecuada instrucción primaria en materia de seguridad y salud en el trabajo a cada trabajador que se incorpore a la empresa.	
3. ACTIVIDAD EDUCATIVA	
Capacitación de inducción para colaboradores nuevos	
4. PUBLICO OBJETIVO	
Actividad dirigida a todo el personal de la organización	
5. MODALIDAD	
<input checked="" type="checkbox"/> Taller presencial para colaboradores de la empresa	
6. METODOLOGIA	
<input checked="" type="checkbox"/> Exposiciones <input checked="" type="checkbox"/> Intervenciones <input checked="" type="checkbox"/> Material visual	
7. CONTENIDO	
a. Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo b. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización c. Identificación de peligros y evaluación de riesgos d. Actos y condiciones inseguras en el trabajo e. Condiciones locativas del trabajo f. Limpieza y mantenimiento de las áreas de trabajo g. Equipos de protección personal-EPP h. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo i. Señalizaciones, significado y tipos j. Emergencias (prevención y actuación en incendios y sismos) k. Prevención en salud ocupacional. l. Exámenes médicos ocupacionales	
8. DURACION DE LA ACTIVIDAD	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo: Dos(2) horas	
9. LUGAR	
<input checked="" type="checkbox"/> Salón de capacitaciones de la empresa	
10. RECURSOS	
<input checked="" type="checkbox"/> Recurso humano: Especialista y/o Coordinador de SST <input checked="" type="checkbox"/> Recursos materiales: Proyector, papelógrafo, lapiceros, papel bond	
11. EVALUACION	



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPPR-09	Versión 01
PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	Página 5 de 5	

- ✓ Se aplicará un Test de Conformidad
- ✓ Se aplicará un Pos Test para evaluar el aprendizaje

7. DOCUMENTOS.

Hacen parte de este documento los siguientes formatos:

- Ficha técnica
- Matriz de registro de las capacitaciones
- Formatos de evaluaciones